

Bajan precios en telecomunicación, excepto en tv restringida: Ifete

■ MIRIAM POSADA GARCÍA

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifete) informó que con excepción de la televisión restringida, los precios del resto de los servicios de telecomunicaciones se han reducido, en parte por la reforma constitucional al sector, la declaratoria de preponderancia y mayor competencia.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Ifete señaló que mientras el índice nacional de precios al consumidor creció 7.2 por ciento entre febrero de 2013 y enero de 2015, el índice de precios de comunicaciones bajó 15.3.

En el caso de la televisión de paga, que abarca el sistema por cable y el satelital, el índice de precios presentó un crecimiento de apenas 2.5 por ciento durante el periodo de estudio, avance que "equivale a poco menos de la tercera parte del registrado por el INPC durante el mismo periodo".

El regulador señaló que este fue el único servicio del sector que no bajó precios, por el contrario los incrementó, y es que a este negocio le afectó poco la reforma constitucional y la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones.

En contraste, en telefonía móvil se observó una reducción en precios de 16.7 por ciento en dicho periodo. El Ifete puntualizó que en este caso pudieron haber influido dos factores que consisten en la declaración del agente económico preponderante en marzo de 2014, lo que derivó a partir de abril en la eliminación del cobro de roaming, el desbloqueo de equipos y la imposición de tarifas de interconexión asimétrica al AEP.

